



Buenos Aires, 4 de septiembre de 2024

VISTO la solicitud de declaración de interés académico e institucional presentada por la Facultad Regional Concordia del "VII Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas (CIECiBa 2024)" que se llevará a cabo en modalidad virtual en la Facultad Regional los días 9 y 10 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta la Nota de fecha 20 de agosto del corriente año, suscripta por el Ing. José Jorge PENCO, como espacio de análisis y reflexión sobre la enseñanza de las ciencias básicas de manera transversal.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos considera procedente hacer lugar a la solicitud de la Facultad Regional.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés académico e institucional al del "VII Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas (CIECiBa 2024)" que se llevará a cabo en modalidad virtual en la Facultad Regional los días 9 y 10 de octubre de 2024

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a las Facultades Regionales y a todas las dependencias de la Universidad para su difusión; y archívese.

RESOLUCION N°1529/2024